**MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE SEVILLA**

**Exposición de Motivos**

ONUSIDA presentó en 2014 'El informe sobre las ciudades' el cual describe el importante papel que tendrán las áreas urbanas para poner fin a la epidemia del sida para 2030.

Se calcula que las 200 ciudades más afectadas por la epidemia albergan a más de la cuarta parte de los 35 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo.

El objetivo de la Declaración de Sevilla es poner fin a la epidemia de sida pensando de manera global y actuando de forma local y pretende la adhesión de las grandes ciudades a esta declaración, creando un entorno equitativo e inclusivo para todos los ciudadanos, incluidos los más vulnerables.

Para ello, se insta a que se aprovechen los programas y recursos existentes en los municipios y se pongan en marcha intervenciones locales adaptadas para hacer frente a las lagunas en materia de prevención, pruebas y tratamiento relacionadas con el VIH ya que las ciudades ofrecen plataformas flexibles y creativas que pueden contribuir a poner fin a la epidemia de sida de una manera pragmática, equilibrada y eficiente.

La declaración municipal supone no sólo una declaración de intenciones, sino un compromiso claro para luchar desde los municipios con todos los medios necesarios, como ordenanzas municipales y otras herramientas, para abordar los factores que hacen que las personas sean vulnerables al VIH y a otras enfermedades.

La Declaración de Sevilla, a la que hay adheridos más de 232 ayuntamientos como los de Murcia, Salamanca, Lugo o Elche, por poner sólo algunos ejemplos, dice textualmente que situar a las comunidades en el centro de las respuestas urbanas al VIH, la TB y la hepatitis vírica es un objetivo claro. Sin embargo, alcanzar este objetivo requerirá voluntad política, participación comunitaria, apoyo legislativo, recursos financieros e innovación en la prestación de programas y servicios.

Debido a que los gobiernos locales y municipales están más cerca y son más responsables de las comunidades locales que los nacionales, nuestras ciudades y municipios están en una buena posición (en línea con los compromisos de la Declaración de París y la posterior de Sevilla) para garantizar que las comunidades jueguen un rol indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el fin de la epidemia del VIH, la TB y la hepatitis vírica para 2030.

Por todo ello, Cartagena se compromete a:

1. Proteger la dignidad y los derechos de las comunidades afectadas por el VIH, la TB y la hepatitis vírica.

2. Cumplir los objetivos de la ONU en materia de respuestas comunitarias al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

3. Incluir a las comunidades en todas las fases de nuestra respuesta al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

4. Facilitar que las comunidades hagan un seguimiento de la respuesta al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

5. Aumentar la transparencia y la comunicación para facilitar la participación de la comunidad.

6. Desarrollar estrategias de divulgación para identificar y llegar a las partes interesadas de la comunidad.

7. Apoyar a los profesionales de la salud, a los líderes y a las personas cercanas a nuestra comunidad.

8. Trabajar para eliminar el estigma y la discriminación que existe tanto dentro de nuestras comunidades como hacia ellas.

9. Conectar nuestras comunidades locales a las redes del VIH, TB y hepatitis vírica a nivel mundial.

10. Informar anualmente de los progresos realizados para situar a las comunidades en el centro de nuestro trabajo.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al Gobierno local a:

Primero.- La adhesión del Ayuntamiento de Cartagena.a la Declaración de Sevilla.

Segundo.- Implantar la iniciativa Fast-Track Cartagena, creando un Plan de Acción Municipal que permitirá la movilización de recursos, identificará los colectivos implicados y establecerá alianzas intersectoriales para alcanzar los objetivos 95-95-95.

**Cartagena, a 22 de noviembre de 2023**

Manuel Torres García Pencho Soto Suárez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Concejal del Grupo Municipal Socialista